DE:	WILLIAM FERNANDO PALOMINO ZUÑIGA, Alcalde Municipal.
PARA:	LEANDRA MILENA LOPEZ, Secretario Ejecutiva de Despacho.
ASUNTO:	Designación como supervisor Contrato
FECHA:	Once (11) días, del mes de febrero del año 2022.

Apreciada Leandra Milena,
Como ya es de su conocimiento se ha venido realizando el correspondiente proceso de Contratación de Mínima Cuantía, el cual ha dado como resultado la suscripción del Contrato que a continuación se referencia:

Entidad Contratante:	MUNICIPIO DE LA UNION VALLE DEL CAUCA
Objeto:	"PRESTACION DE SERVICIOS LOGISTICOS EN LA ATENCION DE EVENTOS PROTOCOLARIOS, REUNIONES, CONVOCATORIAS, CAPACITACIONES Y DEMAS ACTIVIDADES SOCIALES, REALIZADAS POR EL DESPACHO DEL ALCALDE MUNICIPAL, DE LA UNION DEL VALLE DEL CAUCA"
Contratante:	MUNICIPIO DE LA UNION VALLE DEL CAUCA
NIT N°:	891.901.109-3
Contratista:	FUNDACIÓN UNIDOS POR EL DESARROLLO "UNIR"
NIT. N°:	900.191.262-6
Valor Inicial:	VEINTICINCO MILLONES DOSCIENTOS SIETE MIL PESOS M/CTE ($25.207.000).
Plazo de Ejecución:	A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO, SIN QUE SUPERE EL QUINCE (15) DE DICIEMBRE DE 2022.

Así las cosas me permito informarle que a partir de la fecha se le ha asignado la supervisión del contrato, para lo cual seguirá Usted realizando las labores de conformidad con el contenido del contrato y sus anexos, en el marco de los artículos 83 y 84 de la ley 1474 de 2011.

Cordialmente,

WILLIAM FERNANDO PALOMINO ZUÑIGA
Alcalde Municipal

Elaboro: Ricardo Andrés Hernández – Contratista PS-02-2022